

ACTA N° 102-2026-CCP

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS (SOBRE N° 1)

**PROCESO N° 022-2026-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR
CONVOCATORIA PÚBLICA**

En San Miguel, a las 09:10 horas del día 24 de julio de 2026, en la Sede Institucional del Parque de las Leyendas, Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB, se reunieron los miembros titulares del Comité de Convocatoria Pública, de los Procesos de Arrendamiento de Espacios de la Sede San Miguel y Huachipa, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada "Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB".

La sesión se desarrolló en el marco de la etapa de Evaluación de los Documentos del Sobre N° 01, contando con la participación del presidente del Comité y los miembros designados mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2026-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 18 de febrero de 2026, conformado por las siguientes personas.

- MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ en calidad de presidente
- JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES en calidad de Miembro
- ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES en calidad de Miembro

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de documentos presentados por los participantes:

1.1.- Que, resulta necesario señalar que las Bases Administrativas Integradas del Proceso N° 022-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública, se estipula un periodo de consultas para absolver cualquier duda de los participantes en el mencionado proceso, siendo que, no se ha recepcionado consulta alguna.

1.2.- Que, conforme a lo establecido en el cronograma de las Bases Administrativas Integradas, el Comité de Convocatoria Pública, procedió con la evaluación correspondiente de la propuesta presentada por la Sra. **ESTRADA QUERHUAYO MARTINA GENOVEVA**.

1.3.- Que, habiendo procedido con la apertura del Sobre N° 1, presentada por la Sra. **ESTRADA QUERHUAYO MARTINA GENOVEVA**, ingresado por mesa de partes del PATPAL-FBB, con Expediente N° 208841-2026, con folios (67), con fecha 17 de julio de 2026, para el Proceso N° 022-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública, por lo que se procede a detallar lo siguiente:

- La propuesta realizada por la Sra. **ESTRADA QUERHUAYO MARTINA GENOVEVA**, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases del Proceso N° 022-2026-PATPAL-FBB/MML, de Arrendamiento por Convocatoria Pública.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

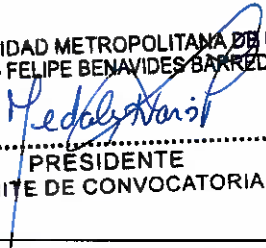
- 1.- Declarar a la Sra. **ESTRADA QUERHUAYO MARTINA GENOVEVA**, como **APTO** del Proceso N° 022-2026-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública, quedando habilitada, para continuar con la siguiente etapa del proceso.



Por lo expuesto, y en virtud del acuerdo adoptado por el Comité de Convocatoria Pública, se dispuso la publicación de la presente acta en el portal Institucional del PATPAL-FBB (www.leyendas.gob.pe) y en el Sistema de Arriendos (SISAR), dentro de los plazos señalados en el Cronograma de las Bases Administrativas Integradas.

Siendo las 09:14 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, la cual, en señal de conformidad es suscrita por los miembros del Comité de Convocatoria Pública.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


PRESIDENTE
COMITE DE CONVOCATORIA

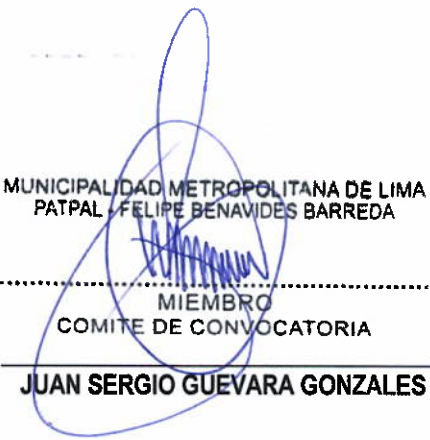
MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES